

**FICHA TÉCNICA**

No. Proceso: ONAPI-DAF-CM-2023-0007.

Fecha: 13/03/2023.

Descripción: **Compra de equipos audiovisuales y componentes para el área de comunicaciones.**

Item	Código UNSPSC	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	52161520	Micrófono Lavalier: Portátil de calidad profesional. Ver detalles en la ficha técnica.	UD	4
2	52161514	Audífonos Profesionales para edición de video. Ver detalles en la ficha técnica.	UD	1
3	45121504	Cámara digital y sus accesorios, para uso de la ONAPI. Ver detalles en la ficha técnica.	UD	1
4	52161520	Sistema de micrófono inalámbrico de doble canal con micrófono integrado. Ver detalles en la ficha técnica.	UD	2
5	45121601	LUZ Led, sistema de control inteligente de aplicaciones. Ver detalles en la ficha técnica.	UD	3

**A continuación detalles:**

- 1- **Una (1) Cámara Mirrorless Digital: Full-frame de 35 mm (35,6 x 23,8 mm), sensor CMOS Exmor R, 24,2 megapíxeles. Video UHD 4K30p con Gammas HLG y S-Log3, con los siguientes accesorios:**
  - (2) Batería
  - Cargador para batería con pantalla LCD para batería.
  - (1) Lente 24-70mm f/2.8. para cámara descrita más arriba Full-frame mirrorless Lente con montura en E Formato de marco completo de 35 mm, distancia mínima de enfoque es de 1.2 pies (0.38 metros), vidrio ED y Super ED, Apertura de 9 hojas, Rango de apertura f/2.8 a f/22, distancia de enfoque mínima 1.24 pies y relación de aumento máxima 0.24 x.
  - Memoria SD 128gb 170mb/s 4k. Con velocidades de descarga de tarjetas de hasta 200 MB/s. Velocidades de disparo de hasta 90 MB/s (velocidad de escritura de hasta 90 MB/s. para grabar video 4K UHD y fotografía de modo de ráfaga secuencial (Full HD (1920 x 1080) y soporte de video 4K UHD (3840 x 2160) , UHS Speed Class 3 (U3) y Video Speed Class 30 (V30) (UHS Speed Class 3
  - (2) Tripode Multifuncional para video: Monopie ,7 pies de altura, Cabeza fluida profesional, Mango para inclinación, Portátil, Fibra de carbono, con bulto de transporte para estos trípodes, incluidos.

**OFICINA PRINCIPAL:**

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

**TELÉFONO:809 567-7474**

**www.onapi.gob.do**

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

- 2- (1) **Audífonos Profesionales para edición de video: Calidad e ingeniería avanzada, de cable mini jack 3.5.**
- 3- (4) **Micrófono Lavalier: Portátil de calidad profesional omnidireccional de 0.177 in, conector TRS de 0.138 in, con protector de espuma para minimizar el ruido del viento y clip de montaje, cable reforzado Kevlar+ Maletín para transporte y protección.**
- 4- (2) **Sistema de micrófono inalámbrico de doble canal con micrófono integrado, Transmisión digital serie IV de 2,4 GHz, Cifrado de 128 bits, negro, Baterías recargables, Entradas de micrófono de 1/8". Ultra compacto, USB, Jack de 0.138 in**
- 5- (3) **LUZ Led, sistema de control inteligente de aplicaciones, Compatible con modo de control maestro y esclavo, consta de 168 cuentas LED y 84 cuentas RGB, esta luz de vídeo se adopta el chip americano, y tiene una vida de más de 10,000 horas. Balance de blancos variable a partir de la temperatura de color de la luz del día 3200K-5600K . Incluir los siguientes accesorios**
  - **STAND/ trípodes para cada lámpara.**
  - **(6) Batería recargable de iones de litio para luz Led descrita más arriba, diseño compacto con un puerto tipo C y uno micro, dos puertos de entrada de 7.4 V, Multifunción del cargador portátil, salida USB de 5 V, indicador de pantalla LCD inteligente muestra la energía de la batería, capacidad ultra alta, 6 celdas**
  - **Cargador para Batería descrita más arriba. Dual Cargador de batería compatible con batería original, LCD screen para mostrar el nivel de batería, Montura para batería extraíble**

**Junto a sus propuestas favor enviar lo siguiente:**

- **Oferta técnica.** Debe contener el detalle de lo ofertado, además debe mencionar tiempo de entrega (máximo 20 día luego de recibir la Orden de Compra), vigencia de la oferta (mínimo 30 días), modalidad de pago (Crédito a 30 días luego de la recepción definitiva de todos los bienes adjudicados y emitida la factura). **NO SUBSANABLE.**  
**NOTA:** La omisión de datos solicitados en la oferta técnica descalifica la misma, sin más trámite.
- **Oferta económica. NO SUBSANABLE.**
- **Certificación al día de sus obligaciones fiscales ante la DGII.**
- **Certificación de pagos al día en la TSS.**
- **Registro de proveedor del Estado vigente y con el rubro indicado para tales fines.**

### **SUBSANACIONES**

A los fines de la presente compra menor se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

**OFICINA PRINCIPAL:**

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

**TELÉFONO: 809 567-7474**

**www.onapi.gob.do**

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

La determinación de la entidad contratante de que una oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la compra menor se basará en el contenido de la propia oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones, se interpretará en todos los casos, bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a este Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

Si en el periodo de subsanación un proponente no subsana, queda descalificado para la evaluación de la propuesta económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

**Criterio de evaluación técnica:**

- Cumple/No cumple, con la documentación solicitada.
- Documentación aportada Cumple/No cumple con lo requerido

**Criterios de evaluación económica:**

- Menor precio y mejor calidad.

La oficina nacional de la propiedad industrial, notificará dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación, según se dispone en el cronograma de actividades.

**Junto a sus propuestas favor enviar lo siguiente:**

- **Oferta técnica.** Debe contener el detalle de lo ofertado, además debe mencionar tiempo de entrega (máximo 05 día luego de recibir la Orden de Compra), vigencia de la oferta (mínimo 30 días), modalidad de pago (Crédito a 30 días luego de emitida la factura). **NO SUBSANABLE.**
- Para la evaluación se tomara en cuenta la modalidad de pago, tiempo de entrega y cumplimiento con las especificaciones técnicas y documentación solicitada.
- La omisión de datos solicitados en la oferta técnica descalifica la misma, sin más trámite. También es importante que suministren datos de contactos actualizados (correos y/o números telefónicos).

**OFICINA PRINCIPAL:**

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO:809 567-7474

[www.onapi.gob.do](http://www.onapi.gob.do)

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

- **Oferta económica. NO SUBSANABLE.**
- Certificación al día de sus obligaciones fiscales ante la DGII.
- Certificación de pagos al día en la TSS.
- Registro de proveedor del Estado vigente y con el rubro indicado para tales fines.

Para obtener información del proceso, descargarlo de la página Web de la institución [www.onapi.gob.do](http://www.onapi.gob.do), del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas deben especificar el tiempo de entrega y las condiciones de pago, oferentes adjudicatarios a los fines de la elaboración de sus propuestas, estar al día con el pago de sus impuestos, de no tener disponibilidad de la mercancía a cotizar, favor de no incluirla en la oferta. Deben remitir los impuestos al día al momento de enviar la oferta. Tener una cuenta bancaria en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Para solicitud de aclaración deberán dirigirse a nuestra Oficina Principal en la siguiente dirección Ave. De Los Próceres Núm. 11, Los Jardines del Norte, Sto. Dgo, D.N. en el horario de **(8:00 am a 4:00 pm)** de lunes a viernes, vía correo electrónico a [compras@onapi.gob.do](mailto:compras@onapi.gob.do), o llamando al número **809-567-7474** ext. **3464**. El costo de las informaciones es gratis.

Atentamente;

*Ramón Danilo Sésa P.*  
**Ramón Danilo Sésa P.**  
Auxiliar Administrativo.  
División de Compra.

